

INFORME DE COMISIÓN

DR. GUADALUPE ESPINOZA SAUCEDA
C. TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
PRESENTE

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



NÚMERO DE SOLICITUD:

FECHA: 02-05-2023.

OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

LUGAR: GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

PERÍODO: 28 DE ABRIL DE 2023.

A través del presente y con relación a la reunión de coordinación respecto a la Resolución/Acuerdo de Desechamiento número SGPARN.O14.02.01.01.052/23 relativo a la Operación y Abandono de Huerta de Aguacate en el predio Agua Zarca o Sauces y sus fracciones 2, 3 y 4 con pretendida ubicación en el Municipio de Sayula, Jalisco, convocada por la Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en el Estado de Jalisco.

INFORME DE ACTIVIDADES

ANTECEDENTES

Con fecha 17 de junio de 2021 fue presentada una Solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental por el C. Arnulfo Alejandro Quintero Coronado respecto al proyecto antes citado, manifestando expresamente el promovente que dicha solicitud era en cumplimiento a la resolución de la PROFEPA, que le concedió un término de 25 días hábiles para ello contados a partir del siguiente día hábil del 15 de febrero de 2023.

En el Acuerdo de Admisión respectivo se dictó prevención al promovente por deficiencias detectadas en los numerales 2, 3 y 4, cuya prevención le fue notificada el 15 de febrero de 2023.

Por Acuerdo de fecha 21 de marzo de 2023 **se desechó la solicitud de evaluación de impacto ambiental** al no haberse desahogado en FORMA lo requerido por la Oficina de Representación de la SEMARNAT por parte del promovente.

DESGLOSE DE ACTIVIDADES

1.- El 28 de abril de 2023, realicé las siguientes actividades:

a) Me constituí en las instalaciones de la Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en el Estado de Jalisco para la exposición del asunto antes citado con el Titular de la oficina de presentación de la SEMARNAT.

b) Se contribuyó con la coordinación respecto a la importancia de fincar un antecedente correcto en este tipo de asuntos dada su futura trascendencia en solicitudes de proyectos relacionados con la operación de Huertas de aguacate en el Municipio de Sayula, Jalisco.

c) Se determino en coordinación con el Titular de la Oficina de Representación de Jalisco los criterios sustentados para abordar el cumplimiento de la normatividad en materia de Impacto Ambiental y los antecedentes relacionados con este caso provenientes de la PROFEPA de dicha entidad.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

IRMA MENDOZA HERNÁNDEZ